INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC-SGR-029-2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° CMC-SGR-029-2021

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, EMPASTE, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN DE DOCUMENTOS, ANILLADOS, FOTOPLANOS Y ENCUADERNACIÓN CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".

VALLEDUPAR – CESAR
04 DE AGOSTO DE 2021

INFORME DE EVALUACION

El presente informe, tiene por objeto realizar el proceso de verificación de las ofertas presentadas por los proponentes, frente a la invitación pública **CMC-SGR-029-2021**, cuyo objeto consiste en**: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, EMPASTE, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN DE DOCUMENTOS, ANILLADOS, FOTOPLANOS Y ENCUADERNACIÓN CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"** En este sentido, se procederá a dar aplicación a lo establecido en el ítem **CRITERIOS DE SELECCIÓN** de la invitación pública, así como las normas generales de contratación contenidas en la Ley 80 de 1993, sus modificaciones y Decretos reglamentarios, en especial a lo establecido en parágrafo del inciso 3°, del artículo 27, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015. Se procede a efectuar la evaluación dentro del proceso de selección de mínima cuantía **CMC-SGR-029-2021**, teniendo en cuenta las:

OFERTA PRESENTADA

1. PROPONENTE: DATALINK GROUP S.A.S.

NIT.	900756723-6
REP. LEGAL	KELIN DAYANA OCHOA JIMENEZ
IDENTIFICACION:	1.065.813.3378 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($56.000)IVA INCLUIDO

2. PROPONENTE: SUPPLIER CENTER S.A.S

NIT.	900649437-6
REP. LEGAL	ANGELICA PEREZ BERMUDEZ
IDENTIFICACION:	1.065.584.737
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($66.380)

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo **2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015** La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

En atención a lo anterior, se procederá a verificar si está propuesta CUMPLE con cada uno de los requerimientos exigidos por la entidad en la invitación pública, de no cumplir se evaluará la segunda de menor precio, y así sucesivamente.

A continuación, se efectuará la verificación del proponente, así:

1. PROPONENTE: DATALINK GROUP S.A.S.

NIT.	900756723-6
REP. LEGAL	KELIN DAYANA OCHOA JIMENEZ
IDENTIFICACION:	1.065.813.3378 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($56.000)IVA INCLUIDO

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	REQUISITO HABILITANTES	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
1	SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	SI	
2	COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SI	
3	ACREDITACIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL VIGENTE, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	SI	
4	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	NO	*Solicitud de subsanación al proponente de certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).*
5	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO R.U.T	SI	
6	INFORMACIÓN SOBRE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN	N/A	
7	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL	N/A	
8	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA	N/A	
9	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	
10	CERTIFICADO DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	SI	
11	ACREDITACION DE LA LIBRETA MILITAR	SI	
12	CERTIFICADO Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO NO ENCONTRARSE EN PROCESO DE DISOLUCION NO ENCONTRARSE EN PROCESO DE DISOLUCION, LIQUIDACION, EMBARGO JUDICIAL, CESACION DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES QUE EMITEN Y LE IMPIDAN CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.	SI	
11	VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SI	
11	VERIFICACIÓN DE LA NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	SI	

12	VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL.	SI	*Verificados por la entidad.*
13	VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	SI	
OBSERVACIONES: **EL PROPONENTE NO CUMPLE**			

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA EXIGIDA Y REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
El proponente deberá acreditar como experiencia específica la presentación de un (1) contrato, cuya sumatoria de valores sean igual o superior al presupuesto oficial fijado y cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones guarden relación con la prestación del servicio de fotocopias, celebrado, ejecutado y terminado con empresas **públicas y/o privadas**, Las certificaciones de contratos ejecutados deberán contener como mínimo la siguiente información: - Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. - Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. - Objeto del contrato debidamente especificado. - Número del contrato, en caso de ser entidades públicas. - Valor total del contrato, discriminando los bienes y servicios prestados. - Fecha de Inicio del Contrato - Plazo de ejecución. - Fecha de terminación	SI	
FICHA TÉCNICA El oferente deberá diligenciar y presentar con la oferta el formato de especificaciones técnicas debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, esta ficha técnica será verificada por el evaluador técnico aplicando el criterio de **CUMPLE O NO CUMPLE.** Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el **Anexo No. 3 ficha técnica.** La no presentación de esta propuesta técnica, será causal de rechazo de la oferta.	**SI**	

ANEXO TÉCNICO: Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación, lo cual podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta y en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo. Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el **Anexo No. 30**	**SI**	
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES El oferente deberá contar y certificar de manera escrita su capacidad operativa de la firma que representa donde le permita ejecutar el objeto del contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento de: Un (1) recurso humano, con programa de formación académica en gestión documental de mínimo 90 horas, con experiencia especifica mínima de 12 meses, en gestión documental. El oferente deberá contar como mínimo con dos (2) equipos de fotocopiado de tecnología resistente multifuncional con función de fotoplano para servicios de fotocopiado. Una (1) encuadernadora para anillado doble. Por lo cual deberá anexar una certificación dirigida a la alcaldía del municipio de Valledupar, donde garantice que cuanta como mínimo con dichos equipos.	**SI**	
VERIFICACION		**NO HABILITADA**

VERIFICACION PRECIO DE LA PROPUESTA PRESENTADA: DATALINK GROUP S.A.S.

PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00), MCTE**

VALOR TOTAL DE LA OFERTA DATALINK GROUP S.A.S.	**CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($56.000) IVA INCLUIDO**
VERIFICACION	**CUMPLE CON LA VERIFICACION DEL MENOR PRECIO**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD N° 2

1. **PROPONENTE**: SUPPLIER CENTER S.A.S

NIT.	900649437-6
REP. LEGAL	ANGELICA PEREZ BERMUDEZ
IDENTIFICACION:	1.065.584.737
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($66.380) IVA INCLUID

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	REQUISITO HABILITANTES	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
1	SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	SI	
2	COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SI	
3	ACREDITACIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL VIGENTE, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	SI	
4	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	NO	*Solicitud de acreditación de las planillas de seguridad social de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).*
5	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO R.U.T	SI	
6	INFORMACIÓN SOBRE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN	N/A	
7	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL	N/A	
8	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA	N/A	
9	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	
10	CERTIFICADO DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	SI	
11	ACREDITACION DE LA LIBRETA MILITAR	SI	
12	CERTIFICADO Y BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO NO ENCONTRARSE EN PROCESO DE DISOLUCION NO ENCONTRARSE EN PROCESO DE DISOLUCION, LIQUIDACION, EMBARGO JUDICIAL, CESACION DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES QUE EMITEN Y LE IMPIDAN CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.	SI	
11	VERIFICACIÓN INEXISTENCIA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SI	*Verificados por la entidad.*
11	VERIFICACIÓN DE LA NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	SI	
12	VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL.	SI	
13	VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	SI	
OBSERVACIONES: **EL PROPONENTE CUMPLE**			

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA EXIGIDA Y REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	CUMPLE	
	SI	**NO**
El proponente deberá acreditar como experiencia específica la presentación de un (1) contrato, cuya sumatoria de valores sean igual o superior al presupuesto oficial fijado y cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones guarden relación con la prestación del servicio de fotocopias, celebrado, ejecutado y terminado con empresas **públicas y/o privadas**, Las certificaciones de contratos ejecutados deberán contener como mínimo la siguiente información: - Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. - Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. - Objeto del contrato debidamente especificado. - Número del contrato, en caso de ser entidades públicas. - Valor total del contrato, discriminando los bienes y servicios prestados. - Fecha de Inicio del Contrato - Plazo de ejecución. - Fecha de terminación	SI	
FICHA TÉCNICA El oferente deberá diligenciar y presentar con la oferta el formato de especificaciones técnicas debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, esta ficha técnica será verificada por el evaluador técnico aplicando el criterio de **CUMPLE O NO CUMPLE.** Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el **Anexo No. 3 ficha técnica.** La no presentación de esta propuesta técnica, será causal de rechazo de la oferta.	**SI**	
ANEXO TÉCNICO: Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación, lo cual podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta y en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento	**SI**	

para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo. Los proponentes deberán presentar su oferta técnica, conforme a lo dispuesto en el **Anexo No. 30**		
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES El oferente deberá contar y certificar de manera escrita su capacidad operativa de la firma que representa donde le permita ejecutar el objeto del contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento de: Un (1) recurso humano, con programa de formación académica en gestión documental de mínimo 90 horas, con experiencia especifica mínima de 12 meses, en gestión documental. El oferente deberá contar como mínimo con dos (2) equipos de fotocopiado de tecnología resistente multifuncional con función de fotoplano para servicios de fotocopiado. Una (1) encuadernadora para anillado doble. Por lo cual deberá anexar una certificación dirigida a la alcaldía del municipio de Valledupar, donde garantice que cuanta como mínimo con dichos equipos.	**SI**	
VERIFICACION		**NO HABILITADA**

VERIFICACION PRECIO DE LA PROPUESTA PRESENTADA: SUPPLIER CENTER S.A.S

PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00), MCTE**

VALOR TOTAL DE LA OFERTA SUPPLIER CENTER S.A.S	**SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($66.380) IVA INCLUIDO**
VERIFICACION	**NO CUMPLE CON LA VERIFICACION DEL MENOR PRECIO**

En razón de lo analizado, se concluye que la propuesta, conforme a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la de menor precio fue la propuesta **DATALINK GROUP S.A.S,** por valor de CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($56.000) IVA INCLUIDO, así las cosas, el municipio de Valledupar, atendiendo al deber de solicitar al oferente que sanee efectos de su oferta, se procede a dar traslado del presente informe de evaluación, para los efectos pertinentes.

Responsable,

ANDRÉS FELIPE MAESTRE LABRADA
Secretario General del Municipio de Valledupar
Elaboro: Sandra P. Romero
Abogado Contratista G/ral.